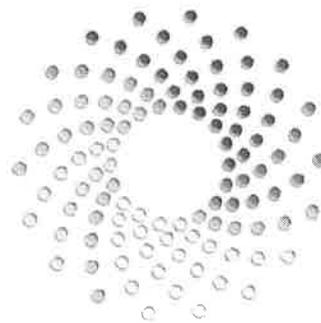




VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

CONSTITUYENTE

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

# Piden que la Constitución no atente contra plusvalía

SHELMA NAVARRETE

Con más de 22 mil firmas, una petición en Change.org busca echar atrás el Artículo 21 del proyecto de Constitución capitalina.

“Los incrementos en el valor del suelo derivados del proceso de urbanización, se considerarán parte de la riqueza pública de la ciudad. La ley regulará su aprove-

chamiento para restaurar los ecosistemas y las zonas degradadas de la ciudad”, se lee en el inciso C, fracción 7 del artículo.

Los detractores indican que esto atenta contra la propiedad privada.

“No importa cuánto nos esforcemos por comprar un bien inmueble, todo el margen de valor que aumente con los años, comúnmente conocido como plusvalía, se-

rá propiedad y parte de la riqueza del Gobierno de la Ciudad de México.

“Es de vital importancia lograr que se elimine esta parte del proyecto de la Constitución de la Ciudad de México si queremos conservar la plusvalía de nuestros inmuebles”, advierte la petición.

El recurso publicado el 30 de noviembre busca alcanzar 25 mil firmas y está dirigida al Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, sin embargo, serán los diputados de la Asamblea Constituyente quienes determinen

su viabilidad y la aprueben, modifiquen o descarten.

El Artículo 26, inciso A, fracción 8 establece que el incremento del valor en las propiedades que sea resultado de obras realizadas por el Gobierno, como mejoramiento de banquetas e imagen urbana, tendrá un impuesto.

La diputada Dolores Padierna, coordinadora del PRD en la Asamblea Constituyente, se pronunció en días pasados a favor de este último punto, e indicó que es un gravamen que ya se aplica en Sinaloa, Baja California y Coahuila.

Fecha 04-DIC-2016

Página 5

Sección CIOPD

## Se juntan en contra de ceder plusvalía

SHELMA NAVARRETE

Con más de 22 mil firmas en una

petición en Change.org se busca echar atrás el Artículo 21, inciso C, fracción 7 establecido en la propuesta de Constitución de la Ciudad de México.

"Los incrementos en el valor del suelo derivados del proceso de urbanización, se considerarán parte de la riqueza pública de la ciudad. La ley regulará su aprovechamiento para restaurar los ecosistemas y las zonas degradadas de la ciudad", se lee en el proyecto que analiza la Asamblea Constituyente.

Los detractores indican que

esto provocaría que en las zonas de la Ciudad se cambien de rural a urbano y la expansión de las áreas ya urbanizadas el aumento de las propiedades sea absorbido por el Gobierno capitalino y no por el dueño.

"Es de vital importancia lograr que se elimine esta parte del proyecto de la Constitución de la Ciudad de México si queremos conservar la plusvalía de nuestros inmuebles", advierte la petición.

En el Artículo 26, inciso A, fracción 8 se establece que el

mejoramiento de banquetas e imagen urbana, que incrementarían la plusvalía del inmueble, tendrá un impuesto.

# Proponen que cargo de fiscal sea por cuatro años

● Titular del organismo que sustituiría a PGJ podría tener segundo periodo, de acuerdo con dictamen de constituyente

## CONSTITUCIÓN DE LA CDMX

JOHANA ROBLES

—johana.robles@eluniversal.com.mx

Diputados constituyentes proponen que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México —figura que sustituirá a la actual procuraduría capitalina— sea un orga-

nismo público autónomo cuyo periodo de cargo dure cuatro años, con posibilidad de repetir otros cuatro.

La propuesta de quién sería el fiscal surgiría de un Consejo Ciudadano, pero la elección sería decisión del Congreso local —lo que hoy conocemos como Asamblea Legislativa—; antes de la aprobación de la reforma política de la Ciudad de México, la designación la hacía el jefe de Gobierno y era ratificada por el presidente de la República.

Así lo plantea el dictamen de la Comisión de Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales Autónomos que fue circulado entre sus integrantes y empezará a ser discutido el próximo lunes.



**AÑOS**, edad mínima propuesta por el jefe de Gobierno capitalino como requisito para ser fiscal.

De acuerdo con el documento elaborado en el seno de la comisión, hay algunas modificaciones al proyecto de Constitución local que envió el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, a la Asamblea Constituyente. Por ejemplo, el grupo de notables propone que el encargo dure nueve años, pero en el dictamen dice que sea cuatro años y luego, tras un análisis del Consejo Ciudadano, puede volver a ser propuesto por otros cuatro años.

Además, la edad mínima para ser postulado no será de 30 años, sino que se propone elevarla a 35 años. También optan por la creación de una Sala Constitucional adscrita al Tribunal Superior de Justicia (TSJ) y no un Tribunal Constitucional.

Este es el segundo dictamen aprobado; el primero, el de la Comisión de Buen Gobierno, contempla la eliminación del fuero y la promoción de juicios políticos. ●

**TRIBUNAL SISTEMA JUDICIAL**

# Perfilan sala constitucional

**La Comisión de Poder Judicial propone que el titular de la Fiscalía General dure cuatro y no nueve años**

**POR CINTYA CONTRERAS**  
cintya.contreras@gmm.com.mx

El Tribunal Constitucional que propuso la jefatura de Gobierno en el artículo 41 del proyecto de Carta de Derechos podría no crearse y sólo quedaría una sala que forme parte del Tribunal Superior de Justicia.

En el proyecto de dictamen que hasta el momento ha consensuado la Asamblea Constituyente, otro de los temas que destacaron es que el titular de la Fiscalía General de Justicia tendrá un periodo de encargo de cuatro años y no de nueve, aunque dejan la posibilidad de ser ratificado.



Olga Sánchez, Manuel Díaz Infante y Kenia López son parte de la comisión.

Foto: Especial

A la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal le mantendrán su nombre y no asumirá labores de defensoría de oficio planteados de origen.

Los integrantes de la Comisión de Poder Judicial atendieron la argumentación de Olga Sánchez Cordero, en la que aseguró que generaría sentencias contradictorias a las que el máximo tribunal determine y además, causarían tensiones en cuanto a los límites de la legalidad y la constitucionalidad.

De acuerdo con el reporte de los avances en el trabajo en la última reunión de esta comisión, determinaron que el artículo 57, que señalaba a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) como organismo autónomo, será enviado al artículo 13, el cual se refiere a temas educativos.

En la redacción que llevan avanzada de los artículos contemplan que la remuneración de los titulares de los órganos constitucionales autónomos no será superior a la que perciba el jefe de Gobierno, así como la conformación de consejos ciudadanos para nombrar titulares y consejeros de organismos autónomos.

**QUEDAN**  
**59 días**  
para redactar la  
Constitución de la  
Ciudad de México

### ■ Constituyentes concluyen dictamen

# Vincularán ofertas de partidos con planes de gobierno

### ■ Avalan medidas de democracia participativa

■ ANGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Además del derecho al sufragio libre, efectivo, universal, secreto y obligatorio, los habitantes de la Ciudad de México tendrán "mecanismos para garantizar la vinculación efectiva entre las plataformas electorales de los partidos políticos o candidaturas triunfadoras con los programas de gobierno, planes, políticas y presupuestos".

Con esta adición, la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Demo-

crático y Régimen de Gobierno de la Asamblea Constituyente terminó la redacción del proyecto de dictamen que corresponde a los capítulos I y II de la propuesta de carta magna de la Ciudad de México (artículos 27 al 39 y los transitorios seis, ocho y 12) para someterlo a votación de sus integrantes la próxima semana.

Dentro de los mecanismos de democracia participativa se crea la figura de "consulta popular" y mantiene el derecho de los ciudadanos a solicitar la revocación

de mandato, a petición de cuando menos 10 por ciento de personas registradas en la lista nominal de electores, por sólo una ocasión, cuando haya transcurrido la primera mitad del periodo del encargo del representante popular de que se trate y no será necesario que se pronuncie en favor al menos el mismo número

de ciudadanos por los que fue electo para que sea obligatoria.

Para el caso de los ejercicios de participación ciudadana, como referendo, plebiscito y consulta ciudadana y popular, se plantea el uso preferente de medios electrónicos; para que sea vinculante se redujo el volumen de opiniones recabadas a un mínimo equivalente de una tercera parte de la lista nominal a 10 por ciento.

En materia de presupuesto participativo se establece un porcentaje mínimo de 5 por ciento del monto anual asignado a las alcaldías, que actualmente es 3 por ciento.

Para el caso de las iniciativas

ciudadanas se mantiene el requisito del mínimo de firmas de habitantes equivalente a 0.25 por ciento de la lista nominal y el trato preferencial a aquellas que reúnan 0.5 por ciento, permitiendo formular disposiciones en materia penal o tributaria, con la excepción de temas que contravengan los derechos humanos.

Ambas materias, penal y tributaria, en los casos de iniciativas de ley en el Congreso local, podrán también someterse a referendo, salvo aquellas relativas a la ampliación de derechos.

En el caso de los transitorios, se mantuvo en el ocho la facultad "exclusiva" del jefe de Gobierno de enviar a la Asamblea Legislativa las leyes constitucionales.

**FEDERICO DÖRING**

## ¿Y las consultas ciudadanas?

*¿Alguien recuerda voces a favor de los segundos pisos o de las autopistas urbanas?*

**L**a política de movilidad para la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) está estancada en diálogo nulo.

No sólo porque no hay una estrategia unificada entre los gobiernos federal y locales, sino porque se hace al margen de la opinión de los ciudadanos que a diario utilizan las vías de comunicación. Son ellos quienes viven y padecen las consecuencias de una deficiente estrategia para conectar a la ciudad.

Se ha vuelto frecuente anunciar nuevos proyectos de movilidad, megaproyectos de infraestructura e inversión que, en general, únicamente benefician a los automovilistas y no a los peatones, cuando sólo tres de cada diez viajes en la ciudad se hacen en vehículos particulares.

Volteemos a ver por un momento el caso del viaducto elevado La Raza-Santa Clara que, de concretarse, correría sobre los carriles de Insurgentes Norte, desde el Centro Médico-La Raza, hasta la autopista México-Pachuca.

Un proyecto amplio, ambicioso, y que hoy cruzaría sobre áreas verdes y de paso las aniquilaría. Esto, además, fue recibido con un amplio rechazo por parte de los habitantes de las zonas que impactará.

Es así que, desde un inicio, la obra sufrió el repudio generalizado, no sólo por los ciudadanos, sino también por otras figuras de gobierno; desde las autoridades locales, empezando por la delegación Gustavo A. Madero hasta la administración central, con la mano alzada de los secretarios de Obras y de Gobierno.

Todos se sumaron a un extrañamiento de la obra por

**Volteemos a ver por un momento el caso de la obra del viaducto elevado La Raza-Santa Clara que, de concretarse, correría sobre los carriles de Insurgentes Norte, desde el Centro Médico-La Raza, hasta la autopista México-Pachuca.**

una consulta ciudadana. ¿O de qué manera se medirá la aprobación?

Como ejemplo, el caso del viaducto elevado es claro, pero no único. Situaciones similares se han vivido en la Ciudad de México con obras de movilidad, urbanismo e infraestructura que no han sido consultadas, pese al amplio rechazo que pesaba sobre ellos. ¿Alguien recuerda voces a favor de los segundos pisos o de las autopistas urbanas?

Pese a ello, en el absurdo e irreal, la Ciudad de México fue seleccionada como finalista al premio de la categoría de Transporte que otorga la Cumbre de Alcaldes contra el Cambio Climático (C40), por el Programa de Movilidad Integral.

Lo anterior se antoja francamente una noticia menos que creíble, si no es porque la capital del país albergó la sede del C40 y se le otorgó un reconocimiento por ello al margen.

Palabras más, palabras menos, en la ZMVM la movilidad y su inversión es voz de un solo emisor. El diálogo es escaso. La consulta es mínima. Pero como siempre, el afectado es el ciudadano.

no ser clara en sus beneficios, pero no tuvieron el mismo rigor para exigir que se consultara a la ciudadanía, como siempre se ha preguntado que se toman las decisiones en la administración actual.

Esta semana, el secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, dijo a los diputados federales que el proyecto se está analizando ante las voces que lo han criticado. Aunque sostiene que no se concretará la obra si no hay una aceptación. No es capaz de manifestar si se hará

# El muro del hambre

Por **PORFIRIO MUÑOZ LEDO**

**C**uando Donald Trump propuso edificar un afrentoso muro en la frontera, sabotear la integración económica bilateral y expulsar a millones de mexicanos indocumentados, la opinión mundial lo condenó como un gesto despótico, incapaz de frenar las oleadas migratorias y el cruce de civilizaciones. Sin embargo sus primeras acciones de gobierno confirman la intención y obligan a los actores afectados a repensar los parámetros de su relación con EU.

Las barreras artificiales que pretendan contener fenómenos demográficos, necesidades económicas o impulsos libertarios, acaban convirtiéndose en testimonios arqueológicos de la ignominia. Sirven para la afirmación temporal de las potestades imperiales, mientras se acumulan las demandas sociales que terminan rebasando los diques levantados.

Sin existir un plan de contingencia, ni menos una respuesta articulada del gobierno mexicano frente a proyectos inequívocos de Washington, los actores económicos internos empiezan a buscar soluciones diferentes a las que durante más de treinta años habían adoptado; contrariando sus propias prédicas frente a nuevas realidades. Así se explica la promoción del empresariado mexicano por la elevación del salario, cuya caída drástica ha estado en el origen de la parálisis de nuestra economía.

Habría que recordar la fallida profecía salinista: ¿Para qué queremos mercado interno, si nuestro mercado es el mundo?

Desde entonces ha ocurrido todo lo contrario: México tiene hoy una balanza comercial crecientemente deficitaria con todas las regiones del mundo salvo con Norteamérica. Explícitamente la política de Trump pretende clausurar esa ventana que había derivado de las inversiones norteamericanas, las remesas de nuestros compatriotas y una relación petrolera favorable a nuestro país. La suspensión del proyecto de Carrier en nuestro país y las medidas tendientes a incautar los ingresos de dólares hacia México, provoca un movimiento indispensable y absurdamente relegado: la ampliación de nuestro mercado interno.

El impulso para elevar el salario mínimo, que ha venido promoviendo consistentemente el gobierno de la Ciudad de México, no provino de los sindicatos, sino de Coparmex. La organización propuso aumentar el salario básico cuando menos hasta la línea de bienestar establecida por el Coneval. Los secretarios de Trabajo y Economía celebraron la iniciativa y archivaron el argumento sobre el peligro de la "elevación de índice inflacionario".

Se antoja una parodia histórica que hasta ahora vengamos a descubrir la "evidencia de que los salario mínimos contradicen la letra y espíritu de la Constitución, que han estrechado dramáticamente el poder de compra, incrementado la informalidad laboral,

sumido en la pobreza a millones de familias, multiplicado la migración y frenado la tasa de crecimiento". Precisamente los argumentos que la izquierda consistente ha esgrimido desde 1988.

El crimen sin castigo de la parte mexicana en la negociación del TLCAN fue haber excluido la libre circulación de las personas y confinado a un "acuerdo paralelo" el tema de las relaciones laborales y de la igualación de las condiciones de trabajo, sin fuerza obligatoria alguna.

Los tiempos de la explotación asimétrica de la mano de obra llegan a su fin y con ellos la inicua política laboral proseguida en México. Influye en este viraje el temor frente a una inminente catástrofe en la economía nacional. La moderada elevación de los salarios mínimos ocurrió el mismo día que el director del Banco de México tiró la toalla ante la cercanía de la tormenta y afirmó que el tema de los salarios era irrelevante. No lo vio bien ni mal, sino todo lo contrario. Lo que resulta indicativo frente al descomunal incremento de la deuda pública, la depreciación del peso acompañada de una fuga masiva de capitales y una indetenible volatilidad de los mercados. Es hora de fortalecer a la sociedad y reconstruir los fundamentos de la economía interna. ●

*Comisionado para la reforma política de la Ciudad de México.*



**Ágora**  
**LAURA ROJAS**

Política. Senadora de la República  
Twitter: @Laura\_Rojas\_

## Edomex: nos deben la alianza

**V**ivir y hacer política desde la oposición en el estado con mayor peso electoral del país no es fácil. Las reglas escritas y no escritas han sido diseñadas desde el poder y para mantenerlo desde el principio de nuestra historia moderna. No sólo no se han logrado empatar las elecciones de presidentes municipales y Congreso local con las de gobernador —como ya sucede en la mayoría de los estados—, lo que propicia una escasa participación de votantes, sino que el hecho de que esta última suceda justo un año antes de la elección presidencial ha hecho que las decisiones sobre alianzas entre partidos de oposición y elección de candidatos se vean inevitablemente influidas por la dinámica de la elección federal y los intereses de quienes aspiran a competir en ella.

Hace seis años, a estas alturas, después de que una alianza PAN-PRD ganara la gubernatura de Oaxaca con **Gabino Cué**, había un tremendo impulso a un ejercicio similar en el Estado de México, pero **Andrés Manuel López Obrador** se interpuso y terminó por ayudar a que el PRI retuviera el estado y ganara la Presidencia de la República. Hoy hay voces dentro del mismo PRD a nivel local que como hace seis años, aun sabiendo que solos no pueden ganar, se oponen a una alianza bajo argumentos que suenan más a pretextos. Por eso celebro que **Alejandra Barrales**, su presidenta nacional, esté, como **Ricardo Anaya**, abierta a la posibilidad de construir una opción electoral conjunta que termine con casi nueve décadas de hegemonía priista en el estado.

En el PAN, percibo una amplia mayoría que sin asumir que sólo con una alianza la victoria es posible, entendemos que con ella sería más fácil. El PAN podría ir solo a la elección y aun ser competitivo, el PRD no, pero la suma de ambos y otros partidos daría al candidato o candidata que postularan un impulso tal que prácticamente sería imparable. Se juega mucho no sólo para los partidos, para quienes esta jugada será definitoria para el 2018, sino

para los propios mexiquenses, cuyos problemas de décadas inexplicablemente no se han ganado un lugar preponderante en la discusión mediática, pero están ahí.

Solamente esta semana **Alejandro Jaime Gómez Sánchez**, procurador de Justicia, reconoció la presencia de células del *Cártel Jalisco Nueva Generación* detrás de operaciones delictivas en el estado que, sumadas a las de *La Familia Michoacana*, incrementan la criminalidad y la violencia ya de por sí desbordadas. El Estado de México sigue siendo el número uno en feminicidios y en robo de autos. Los robos a usuarios de transporte público han incrementado igual que las llamadas de extorsión a casa-habitación. Los servicios médicos son insuficientes, la calidad educativa es baja, los servicios públicos son malos y la corrupción es enorme, pero poco se habla de eso. Una amplia participación electoral es fundamental para un triunfo opositor, y ésta sólo es posible si la gente masivamente comprende la dimensión de los problemas y del retraso en el que se encuentra nuestro estado.

### Una amplia participación electoral es fundamental para un triunfo opositor.

Por otro lado, los dirigentes nacionales del PAN y PRD deben creer que una alianza electoral puede ser exitosa más allá de **Josefina Vázquez Mota** y de **Alejandro Encinas**, cuya indefinición está comenzando a ser un lastre para los propios partidos que tienen entre sus filas otros cuadros ciertamente no tan conocidos, pero con enormes posibilidades de crecer. La alternancia en el Estado de México y una alianza que la facilite no es sólo una opción electoral más sino una obligación moral de los partidos de oposición para con los mexiquenses. Espero que esta vez los diversos intereses que juegan en este proceso no echen por la borda la oportunidad que tenemos en la mano. Sería otro error histórico. La alianza, nos la deben.

## CONSTITUYENTES



Katia  
D'Artigues

**P**or estos días el Palacio de Minería es un hervidero de personas. Esta semana lo mismo acudieron ahí cientos de invitados de la Cumbre de Alcaldes C40 como todos los constituyentes de la Ciudad de México, que esta semana trabajamos todo el día en las ocho comisiones, en la recta final para entregar dictámenes a más tardar el 10 de diciembre a la medianoche.

“Parece la salida de la fábrica, ¿verdad?”, bromó René Cervera, de Movimiento Ciudadano el miércoles por la noche, cerca de las 9, cuando afuera del edificio de la calle de Tacuba, terminado en 1813 por el arquitecto Manuel Tolsá, nos encontramos. Y sí, a esa hora salíamos muchos. Menos mal que no más tarde porque ya cerca de las 10, de plano el equipo de seguridad te corre, hasta te va apagando la luz.

Estos días, además, no fue fácil llegar al Centro. Y es que por seguridad, ¿o para dar una mejor —pero irreal— imagen de la Ciudad?, el gobierno de la Ciudad de México cerró las calles aledañas. No estaba ni el grupo de rock que cotidianamente ameniza los trabajos sin proponérselo, hasta más personas había para barrer la calle. Las visitas, ya sabe.

**¿Y cómo van los dictámenes? El status.** Sólo hay una comisión que ya entregó el dictamen completo, listo para votarse en el Pleno (y sí, otra vez artículo por artículo): la de Buen Gobierno, encabezada por Armando Ríos Piter. Y sí, elimina del todo el fuero.

La de Desarrollo Urbano, de Enrique Provençio, ya entregó su predictamen bastante consentado porque discutieron dos veces el articulado el sábado, también ya está listo el de Ciudadanía, que presidió Raúl Bautista. Poder Judicial, Seguridad y Organismos autónomos, a cargo de Manuel Díaz Infante, también ya tiene predictamen, que se comienza a votar el lunes.

La de Pueblos y Barrios Originarios está en pausa. Tras llegar a un acuerdo para que se haga una consulta, la primera en su tipo, se paró el proceso de predictamen porque Mardonio Carballo, su presidente, se fue a presentar un libro a la FIL de Guadalajara. La consulta sería del 5 de diciembre al 16 de enero.

Alcaldías, que preside Gabriela Cuevas, aun no publica su predictamen pero 85% ya está sin corchetes. Dependen de definiciones que se darán en Principios Generales.

A las que pertenezco, la de Principios Generales, presidida por Enrique Jackson, terminó de revisar todos los cambios propuestos, con debate, pero sin votar y su predictamen estará listo en cualquier momento. Salvo el artículo 26 (que es sobre la Hacienda de la Ciudad), no veo mayor problema. Aquí sí tuvimos esta semana una fuerte discusión en ese artículo que huele a Pleno: si existe una obligación constitucional o no de dar un “fondo de capitalidad” a la Ciudad, si como Constitución local podemos poner una obligación a la cámara federal. También parte del tema de las famosas plusvalías. Esta semana Elvira Daniel, constituyente de Morena y perteneciente a una familia con negocios inmobiliarios, llevó todo un cuadro para demostrar que esos pagos ya existen y denunciar corrupción de los pagos, más caros, a empresas “designadas”.

La que más me preocupa es la de Carta de Derechos: sólo se expusieron las más de 244 iniciativas de constituyentes y las 598 propuestas ciudadanas (o sea, sí trabajamos, mucho) pero para debatir sobre las muchas posiciones encontradas, hasta ahora, ni tiempo.

La semana que viene será larga para discutir en comisiones, pues. Tenemos hasta el sábado 10 de diciembre, a la medianoche, para entregarlos.

Luego deben pasar 72 horas, por lo que comenzaremos la discusión, ya en Pleno, el martes 13 de diciembre.

**La falta de accesibilidad y las personas con discapacidad.** El miércoles por la tarde expusimos lo relativo al Artículo 16, sobre “Grupos de atención prioritaria” (es un nuevo nombre, mejor, para “grupos en situación de vulnerabilidad”) en Carta de Derechos. Y me dio mucho coraje y pena con un grupo de mamás y sus hijos con discapacidad múltiple o en estado de “gran dependencia” que fueron a escuchar, como parte del Parlamento Abierto.

¿Por qué pena y coraje? Porque el Palacio de Minería es inaccesible. Tiene un elevador, pero muy chico y no puede subir ni una silla de ruedas. Ellas, aunque ya están acostumbradas, cargaron a sus hijos un piso grande completo para poder estar ahí. ¡Y eso que esta Asamblea Constituyente votó en su reglamento por unanimidad, es más, por aclamación, que todo debería ser accesible! (no lo es, a la fecha, tampoco la página web).

Carta de Derechos estaba asignado para sesionar en la planta baja, en uno de los patios abiertos subdivididos por tablarroca. Se decidió así, en parte, porque una de nuestras integrantes, Yolanda de la Torre, es usuaria de silla de ruedas. Sin embargo, acabamos mu-

dándonos al salón 6, con techo, del segundo piso, por el frío. Esta comisión decidió sesionar todas las tardes y hasta la noche.

Aunque no estaba considerado que hablaran, tanto Esthela Damián —de Movimiento Ciudadano— como yo les cedimos parte del tiempo que nos tocaba como constituyentes para que expusieran con su voz parte de las barreras a las que se enfrentan todos los días: Margarita Garfias (@Mar\_Garfias en Twitter) expuso, digna pero con lágrimas en los ojos, cómo cargan a sus hijos y se hacen pinole la espalda porque muy pocas cosas son accesibles en la Ciudad; el recorte al ingreso del hogar que representa tener un hijo con esta condición porque por lo general las madres (muchas veces solas porque los padres se van) dejan de trabajar por cuidar a sus hijos sin apoyo alguno del Estado o reconocimiento de su trabajo; también que muchos de ellos necesitan de *cannabis* no psicoactiva para sus tratamientos. Hasta nos llevaron a todos barritas de hemp (estaban ricas).

Me parece que todos mis compañeros de la comisión —los que pudieron llegar por el bloqueo a las calles, pocos, unos 10, de 23— quedaron sensibilizados de este grupo poblacional que solemos no ver. Eso espero, al menos.

Confío, escribo esto antes de conocer el predictamen, que el tema de personas con discapacidad por el que acepté ser diputada constituyente esté bien y completo. Ya veremos, y sí no, a luchar por cada uno de los derechos... Ya ve que aún estando votados como “obligación”, como en esta Asamblea, no necesariamente se cumplen.

**Carta de Derechos, los muchísimos temas.** Carta de Derechos es la comisión, creo, más compleja. La que contiene, además, los temas más polarizados: la “autonomía personal”, concepto que permitiría derecho al aborto y también al bien morir o eutanasia. Los derechos de las familias diversas y la comunidad LGBTTI, la libertad de reunión y asociación y donde podría entrar alguna regulación a las marchas, derechos de periodistas y protección de datos personales, todo el tema de Educación (la Constitución podría decidir si busca, o no, la descentralización... esta semana hubo un buen intercambio al respecto entre Porfirio Muñoz Ledo, quien hizo ese artículo y Cynthia López Castro, del PRI), el derecho a la renta básica, el del cuidado, la salud, vivienda, agua, la protección a los animales, todo lo relativo al trabajo, y los grupos prioritarios: niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad, población LGBTTI, migrantes, víctimas, en situación de calle, personas privadas de su libertad o institucionalizadas, afromexicanos o indígenas que no viven en pueblo, comunidad o barrio originario.

Fecha 04-DIC-2016

Página

27

Sección

Política

También derecho al medio ambiente sano, espacios públicos, a la vía pública, la protección civil, prevención de la delincuencia...

Y luego, para acabar, el mecanismo para hacer exigibles todos estos derechos.

El jueves en la noche, cuando acabamos de revisar las propuestas ciudadanas en el contexto de cada artículo y la exposición de cambios de constituyentes, quedamos en esperar a que la mesa directiva (integrada por Marcela Lagarde, del PRD; Carlos Gelista, del PAN; Margarita Valdés, de Morena, y Yolanda de la Torre, del PRI) nos presentaran un proyecto de predictamen para votar la semana que entra.

Hubo inconformidades de Esthela Damián y de Cecilia Romero, del PAN. Dijeron, y tienen razón, que sólo expusimos cambios pero no debatimos casi nada sobre ellos y hay temas muy enfrentados. Romero incluso dijo que si el predictamen no estaba más o menos consensado podríamos estar ahí "hasta mucho después de Navidad".

Como no hay tiempo para discutir mucho más (sólo hasta el 10 de diciembre) seguramente ya está echada a andar esa otra mesa paralela de coordinadores que nadie acepta que existe pero que, sin embargo, se mueve. Es la única manera que veo que haya algo que

pueda salir, con todos estos temas, para el sábado a la medianoche. Algo que "maximice la posibilidad de consenso", como alguien me decía ayer. Que esté planchado, pues.

Aunque bueno, si no hay dictamen, el reglamento interno tiene un Plan B: la mesa directiva de la Asamblea lo atrae y resuelve algo para votar en el Pleno. ●

[katia.katinka@gmail.com](mailto:katia.katinka@gmail.com)

<http://blogs.eluniversal.com.mx/camposellseos/>

<http://twitter.com/kdartigues>

# Más contra la alianza PRD-PAN: ¿Cárdenas como candidato único de la izquierda?

ANTONIO GERSHENSON

**D**esde dentro del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se han dado nuevas acciones contra la alianza de este instituto político con Acción Nacional (PAN), tradicional partido de la derecha. El pretexto es tener mayor organización contra el gobernante, pero decadente, Revolucionario Institucional (PRI), que ha venido perdiendo apoyos y votaciones. El *tricolor* se ha venido sosteniendo con el apoyo de partidos menores, pero ha perdido elecciones estatales y locales. Y el sol azteca, por estas alianzas, ha perdido votos sistemáticamente. El beneficiado, entonces, ha sido principalmente el PAN. Hay un importante peligro de que la “final” por la Presidencia sea entre un PRI hoy rechazado como nunca y el clásicamente derechista *blanquiazul*, con el apoyo del supuestamente izquierdista PRD, el cual obtendría lo que quiere, más *huesos*, aunque como partido pierda votos.

El martes 29 y el miércoles 30 de noviembre se publicaron dos desplegados de plana entera, ambos firmados por el coordinador nacional de Alternativa Democrática Nacional (ADN), miembro del PRD. Son similares y en el mismo sentido; pero no iguales. El segundo tiene un largo título: “Rumbo al 2018: ante los procesos electorales de 2017 y 2018, Alternativa Democrática Nacional afirma que el PRD debe ser congruente para ser creíble”.

Señala principios del PRD como “una democracia con bienestar, un crecimiento económico sustentable con igualdad y el respeto humano, todo ello negado durante los 12 años de las presidencias del PAN y por los gobiernos del PRI”.

Se plantea que las alianzas, en especial en las elecciones del estado de México para gobernador en 2017 y presidenciales en 2018, no sean con el PAN, sino con fuerzas populares y de izquierda.

También se informó en este periódico, los mismos 29 y 30 de noviembre, dos propuestas para la elección del gobernador del estado de México. Son, primero, de Juan Zepeda, coordinador de diputados del PRD, quien dijo que la alianza con el PAN para el gobernador panista ahora saliente había bajado la votación del sol azteca de 18 por ciento, cuando votaron por él, a 3.8 por ciento ahora. Y el miércoles 30 el coordinador legislativo del PRD en el estado de México, Juan Manuel Zepeda Hernández, dijo que “una alianza con el PAN es hipotecar el principal capital político del PRD”.

Cuauhtémoc Cárdenas dice que Alejandro Encinas puede ser candidato “con quien quiera ir” a la gubernatura del estado de México. Me parece muy positiva la propuesta, pero yo agregaría otra: creo que debería irse

*ES MUCHO MÁS SANA UNA  
PROPUESTA POSITIVA ÚNICA QUE  
MOSTRAR LO NEGATIVO DE LOS  
SECTORES ADVERSARIOS  
DE LA IZQUIERDA*



discutiendo si debería ser candidato único de la izquierda Cuauhtémoc Cárdenas, que ya lo fue hace años, y que unió a la misma.

Cuauhtémoc Cárdenas fue candidato presidencial de tres partidos con registro y unas 20 agrupaciones políticas y sociales para el 6 de julio de 1988, mientras el PRI postuló a Carlos Salinas de Gortari. Las tendencias favorecían a Cárdenas, con 42 por ciento por 36 para Salinas, con 50 por ciento de casillas computadas. A pesar de las protestas con actos multitudinarios, el fraude se impuso con la famosa "caída del sistema".

Es mucho más sano lograr una propuesta positiva única que estar mostrando lo negativo de los sectores adversarios de la izquierda.

Esto, además, abriría la puerta a que se negociaran dentro de la izquierda candidatos únicos a gobernadores, diputados y senadores.

Y quienes insistan en que gane el PAN, que pierdan junto con él, con todo y los huesos que ambicionan. ■

[antonio.gershenson@gmail.com](mailto:antonio.gershenson@gmail.com)